

Expte. **B-63-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de apertura para el tránsito vehicular, de calle Chiclana en su intersección con las vías del N.C.A."

VISTO:

El estado en que se encuentra calle Chiclana en la intersección con las vías del Ferrocarril N.C.A., ya que la misma no cuenta con la apertura correspondiente, para el tránsito vehicular y

CONSIDERANDO:

Que la apertura de esta arteria facilitaría la salida de los barrios Ameghino y Acevedo.-

Que la reforma solicitada provocaría un tránsito más fluido, permitiendo que los vehículos que transiten por el sector tengan un rápido acceso a Bv. Alsina, el cual los conecta con otras arterias importantes de nuestra ciudad.-

Que en muchas oportunidades, vecinos de los barrios mencionados anteriormente, han manifestado su inquietud de que esta obra se concrete.-

POR LO EXPUESTO:

EL Honorable Concejo Deliberante en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 29 de abril de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

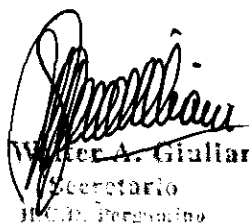
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el ----- área correspondiente, arbitre los medios conducentes para concretar la apertura para el tránsito vehicular, de calle Chiclana en su intersección con las vías del ferrocarril N.C.A..-

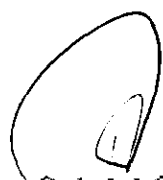
ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 3 de mayo de 2005.-

COMUNICACIÓN N 2221/05.-


Dr. Walter A. Giallani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino